

A BME GROWTH

Madrid, 12 de septiembre de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“BME GROWTH”), TRIVIUM REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (“Trivium SOCIMI” o la “Sociedad”) pone en conocimiento del Mercado la siguiente información:

Otra Información Relevante

Con fecha 11 de septiembre de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución en efectivo de reservas de libre disposición de la Sociedad con cargo a la prima de emisión existente de la Sociedad y por el importe de 1.900.000,00 €, ello con arreglo al siguiente calendario de pago:

Fecha de devengo (last trading date)	19/09/2025
Ex – date	22/09/2025
Record - date	23/09/2025
Fecha del pago (payment day)	24/09/2025
Pago bruto total (euros)	1.900.000,00 €
Importe bruto unitario (euros/acción*)	0,37713618 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,00 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,37713618 €

(*) Nótese que el importe unitario está calculado sobre la base de las acciones de la Sociedad en autocartera según le consta a la Sociedad a la fecha de la celebración de la reunión del Consejo de Administración, y por tanto el importe de la distribución por cada acción está sujeto a variación en función de la autocartera resultante en el registro de accionistas en el correspondiente *record date*.

Se informa que (A) el Consejo de Administración adoptó el referido acuerdo al amparo de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 9 de junio de 2025, en la que se acordó: (i) aprobar el reparto de un dividendo con cargo a la reserva de prima de emisión por importe máximo de 5.000.000 €, pagadero en una o varias veces durante un plazo de 12 meses; y. (ii) delegar en el Consejo de Administración la facultad de determinar el importe y la fecha exacta de cada distribución durante el referido período; y que (B) la adopción del referido acuerdo de distribución de prima de emisión no agota la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

Se informa asimismo que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 11 de septiembre de 2025 y de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta, con cargo al resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y por un importe de 1.150.000,00 €) conforme al siguiente calendario de pagos:

Fecha de devengo (last trading date)	19/09/2025
Ex – date	22/09/2025
Record - date	23/09/2025
Fecha del pago (payment day)	24/09/2025
Pago bruto total (euros)	1.150.000,00 €
Importe bruto unitario (euros/acción*)	0,22826663 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,04337066 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,18489597 €

(*) Nótese que el importe unitario está calculado sobre la base de las acciones de la Sociedad en autocartera según le consta a la Sociedad a la fecha de la celebración de la reunión del Consejo de Administración, y por tanto el importe de la distribución por cada acción está sujeto a variación en función de la autocartera resultante en el registro de accionistas en el correspondiente *record date*.

Se informa que la entidad de pago de la distribución del citado dividendo y de la citada prima de emisión será BANKINTER, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que Iberclear pone a disposición de sus entidades participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Miguel Livinio García Stuyck
Secretario del Consejo de Administración
Trivium Real Estate SOCIMI, S.A